

d) Teléfono: 95/459.30.76.

e) Fax: 95/459.30.69.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del Contratista.

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: el decimoquinto día natural a partir de la publicación de este Anuncio.

b) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, sito en la C/ Pajaritos núm. 14.

9. Apertura de las ofertas. En acto público por la Mesa de Contratación el martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10. Gastos de Anuncios. Los gastos de publicidad del Anuncio de licitación y adjudicación del contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de julio de 2003.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERIA

RESOLUCION de 25 de junio de 2003, por la que se convoca concurso público de suministros (C.P 20/03). (PD. 2735/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.

c) Número de expediente: C.P 20/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro Medicamentos para Diálisis.

b) División en Lotes y número: No, según Pliegos.

c) Lugar de ejecución: Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).

d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 175.812,00 €.

5. Garantía provisional: Exenta de conformidad con el art. 35 del TRLCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.

b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.

c) Localidad y código postal: El Ejido (Almería), 04700.

d) Teléfono: 950/02.25.71.

e) Fax: 950/02.25.77.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información, el día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

8. Admisión de variantes: Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio a 14,00 h.

b) Documentación a presentar. La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de Poniente.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará, con cuarenta y ocho horas de antelación, mediante fax.

11. Gastos de Publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 25 de junio de 2003.- El Director-Gerente, Guillermo García Escudero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador núm. GR/005/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/005/2003 incoado contra Maypa JA, S.L. titular del establecimiento denominado Restaurante La Flor del Mar, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Milagro, 5, de la localidad de 18001-Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 26.3.h) de la

Ley 12/1999, de 15 de diciembre de la Ley 3/1986 de Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11, 2.ª planta, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 1 de julio de 2003.- La Delegada, Rosario González Hernández.